

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INSPECCIONES REALIZADAS EN 2012 A LA LECHE PROCESADA EN LA INDUSTRIA LÁCTEA CON PLANTA FABRIL EN CANTABRIA, EN ORDEN A LA CALIDAD HIGIÉNICO-SANITARIA DEL PRODUCTO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0854]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0854, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inspecciones realizadas en 2012 a la leche procesada en la industria láctea con planta fabril en Cantabria, en orden a la calidad higiénico-sanitaria del producto, publicada en el BOPCA n.º 157, de 07.08.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0854]

88. "Para el año 2012 se han programado un total de 136 inspecciones, de las que hasta el momento se han realizado

Requerimientos de corrección de deficiencias: 4
Suspensión de actividad: 1
Inmovilización cautelar: 1

Además de las inspecciones programadas, ante denuncias, reclamaciones u otras circunstancias se someten de forma puntual a lo que se denominan "inspecciones no programadas"